



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 31**

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
CRISTIAN DAVID CELY	Representante de Estudiantes
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares Pregrado
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares Posgrados
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

DORYS ORJUELA	Coordinadora Arte Danzario
FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Artes Musicales
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora Comité Currículo
RICARDO BARRRERA TACHA	Coordinador Creación
JHON MARIO CARDENAS	Coordinador Autoevaluación y Acreditación
RUBEN CARVAJALINO	Jefe Sección de Publicaciones
YURY TORRES	Contratista Oficina de Planeación
GRUPO DE DESARROLLO FÍSICO	
PROYECTO ADUANILLA PAIBA	

CONSIDERACIONES Y APROBACION ACTA No. 30

La Secretaria Académica informa que ya remitió a los correos electrónicos el borrador del acta correspondiente a las sesión No. 30 de Consejo de Facultad y se recibirán consideraciones hasta el próximo jueves, fecha en que quedará aprobada

INFORME DE LA DECANA

La Decana reitera la solicitud para que los docentes revisen los formatos diseñados por el Comité de Evaluación para medir la producción artística con base en el decreto 1279 de 2002, el cual será presentado en el Comité Institucional el día 10 de octubre de 2011. Este tema será agendado en la próxima sesión de Consejo para su discusión.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

ADUANILLA DE PAIBA

A continuación el grupo de trabajo de desarrollo físico de la Oficina de Planeación de la Universidad y los ingenieros del Consorcio Diseñar, presentan los avances del proyecto de la Aduanilla de Paiba (anexo al acta) e informan que ya se remitió a la Secretaria Distrital de Planeación el anteproyecto arquitectónico.

Una vez terminada la exposición y con el fin de que la Facultad participe en las reuniones donde se realizarán los ajustes pertinentes al proyecto, los representantes de la Oficina de Planeación se comprometen a programar sesiones de trabajo con las personas interesadas en hacer parte del equipo.

CAPACITACION PLANEACION

Yury Liliana Torres, representante de la Oficina de Planeación, realiza una presentación sobre el proceso de planificación (anexo al acta) con el fin de proyectar el plan de acción para el año 2012 y se compromete a asesorar a la Facultad en el desarrollo de esta actividad; para lo cual acuerda un cronograma de reuniones con los coordinadores de los Proyectos Curriculares y realiza las siguientes recomendaciones para iniciar con este labor, así:

- Se debe proyectar la justificación del rubro que desean proponer
- Proyectar el listado de requerimientos
- Estructurar el plan de acción de acuerdo con las necesidades y partir de allí se direccionan los proyectos y/o actividades.
- Cada unidad académica y/o proyecto curricular debe establecer un cronograma de trabajo.

PUBLICACIONES

Rubén Carvajalino, jefe de la Oficina de Publicaciones, asiste a la sesión de hoy para abordar el proceso de publicaciones de la universidad y clarificar el manejo del rubro de publicaciones, en particular cómo se financiaron los libros publicados en la Feria del Libro aprobados en el Comité de Publicaciones de la Facultad en el año 2010.

Al respecto, informa que para el trámite de publicación de los libros se debe contar con el aval tanto del Comité de Publicaciones de cada Facultad y posteriormente la aprobación del Comité Institucional. Respecto a la pregunta de quién financió la publicación de los libros aprobados en el año 2010 para la Feria del Libro aprobados en el Comité de Publicaciones de la Facultad en el año 2010, responde que este presupuesto fue autorizado por la Vicerrectoría Académica a través del rubro de publicaciones de la Universidad afectando el



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

rubro de este año y que para dar continuidad a este proceso el Consejo Superior aprobó una adición presupuestal.

Adicionalmente y teniendo en cuenta que en la Universidad no existe una política editorial, el Consejo Superior no aprobará traslados presupuestales; también es importante tener claro que la Universidad debe implementar una política de comunicaciones. Aclara que el presupuesto para la impresión de afiches y plegables es asumido por la Universidad y que la discusión sobre la financiación de los libros está pendiente y debe quedar definida en la política editorial.

Sugiere que se contrate una sola editorial y para la corrección de estilo tener en cuenta un equipo de estudiantes que al día de hoy han impreso ocho números de la revista a su cargo; el diseño se debería articular con la oficina de publicaciones.

Aclara que el trámite del ISBN es responsabilidad de la Oficina de Publicaciones y el trámite del ISSN es responsabilidad del Comité Editorial. Señala que los libros no tienen el sello editorial de la universidad debido a que no existe política editorial.

Por lo anterior, realiza las siguientes recomendaciones para el próximo año:

- Realizar la proyección de libros y revistas a publicar
- Tener en cuenta la coedición articulada entre la Facultad y Publicaciones
- Dar viabilidad a la tienda universitaria

Revisando el plan de acción de la Facultad, Rubén Carvajalino, aclara que los costos de la reimpresión de publicación de la Colección de Teatro Colombiano los asume la Oficina de Publicaciones.

Finalmente se trata el tema del rubro de publicaciones asignado a la Facultad para el año 2011 que asciende a \$99 millones; este fue distribuido en el plan de acción entre los Proyectos Curriculares pero a la Facultad le fue cargado en el primer semestre del año \$13 millones de pesos por concepto del aviso de prensa y diplomas de la Facultad, valores que no estaban contemplados en el plan de acción y que generaron un déficit en el rubro de publicaciones asignado por la Universidad. Por lo tanto, no es posible disponer de los \$4 millones solicitados por la Vicerrectoría Académica para el aviso de prensa para el proceso de admisiones 2012-1.

La Decana, solicita que este tema se agende nuevamente en la próxima sesión de Consejo para revisar cómo se cubrirá dicho déficit y solicita a los consejeros revisar cada uno de los proyectos incluidos en el plan de acción del 2011 y analizar cuáles de estos se pueden aplazar para el 2012.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica